



***En reunión de trabajo con 120 comisarios de Lima Metropolitana***  
**DEFENSOR DEL PUEBLO EXHORTA A COMISARIOS A TRABAJAR MÁS  
CERCA DE LA POBLACIÓN EN BENEFICIO DE LA SEGURIDAD  
CIUDADANA**

**Nota de Prensa N°194/OCII/DP2015**

Con la presencia del Ministro del Interior, José Luis Pérez Guadalupe, el Defensor del Pueblo (e), Eduardo Vega Luna, sostuvo una reunión de trabajo con 120 comisarios de Lima Metropolitana con quienes abordó diversos aspectos relacionados a los niveles de inseguridad ciudadana y las dificultades para encararla.

El Defensor del Pueblo expresó sus condolencias por el fallecimiento del suboficial Adolfo Castellano —ocurrido en la víspera— desactivando un explosivo en el distrito de Villa El Salvador, hecho que le costó la vida y por el que merece el reconocimiento de la sociedad.

“La labor de la policía es fundamental en un contexto de inseguridad tan complejo como el que vivimos actualmente. Por ello, se requiere que los comisarios trabajen más cerca de la población, brindándole una atención de calidad, lo que servirá como estímulo para propiciar una mayor participación de la comunidad. Ello permitirá obtener mejores resultados frente a los principales problemas de inseguridad a nivel local”, dijo Vega.

En esta reunión, celebrada hoy en nuestra sede institucional, se recordó a los comisarios la obligación que tienen de recibir toda denuncia presentada y darle un trámite sin dilaciones, con la finalidad de activar el procedimiento de investigación. Igualmente, es importante que se acuda prontamente al llamado de los vecinos, cuando sean víctimas de un hecho delictivo.

Por su parte, Imelda Tumialán, jefa del Programa de Protección y Promoción de Derechos en Dependencias Policiales, llamó la atención —en particular— sobre el cumplimiento de la Ley N° 29685, conocida también como “Ley Brunito”, que establece un procedimiento especial de búsqueda en casos de desaparición de menores de edad, adultos mayores y personas con discapacidad.

Contribuyendo con la difusión de la mencionada ley, la Defensoría del Pueblo procedió a la entrega del material informativo sobre este aspecto específico, el mismo que deberá ser ubicado en un lugar visible de las comisarias del país.

“Hemos conocido casos donde una actuación adecuada puede salvar una vida, ya que muchas veces estas personas debido a su especial situación de vulnerabilidad, pueden sufrir afectaciones a su integridad física y psicológica”, dijo Tumialán.

La Defensoría del Pueblo considera que la lucha contra delincuencia y la inseguridad ciudadana requiere del trabajo integrado de las autoridades, en todos los niveles y gobierno, de la participación de la ciudadanía, y reafirma su compromiso de seguir colaborando en esta tarea.

**Lima, 08 de septiembre de 2015.**